

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9367** *Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 802/2019, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, don José Bernat Mas, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 802/2019, contra la resolución de 27 de diciembre de 2018 que desestimaba la solicitud de suspensión y contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada contra el Acuerdo de Tribunal Delegado en la Comunidad Valenciana del proceso selectivo para ingreso al Cuerpo de Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/1165/2017, de 24 de noviembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 28 de mayo de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.